



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

### ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto por la Base 10 "Elección de destino" en la convocatoria para proveer en propiedad 10 plazas de Economista por el sistema de concurso en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, se informa que los puestos de trabajo vinculados a las plazas objeto de la presente convocatoria son:

N. REF.	PUESTO DE TRABAJO	BAREMO	ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA
7330	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE CONTROL FINANCIERO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
7331	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.24.210.210	SERVICIO ECONÓMICOPRESUPUESTARIO
7614	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE TESORERÍA
7638	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE CONTABILIDAD
7640	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO ECONÓMICOPRESUPUESTARIO
7798	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE CONTABILIDAD
8227	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE TESORERÍA
8386	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS
8393	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.20.210.210	SERVICIO ECONÓMICOPRESUPUESTARIO
8727	PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR AE	A1.24.210.210	SERVICIO ECONÓMICOPRESUPUESTARIO

Cualquier información relativa a las características concretas de los puestos de trabajo (tareas detalladas, horario a realizar, ubicación de la dependencia municipal...) debe recabarse de la Jefatura del Servicio donde se encuentra adscrito el puesto de trabajo.

Se informa al personal propuesto como funcionario de carrera que en la actualidad se encuentre desempeñando uno de los puestos de trabajo relacionados y cuya voluntad sea mantenerse en el puesto de trabajo que desempeña en la actualidad que debe manifestarlo a través de instancia dirigida electrónicamente al Servicio de Personal en el plazo máximo de 10 días hábiles.

El personal propuesto como funcionario de carrera que no desempeñe uno de los puestos de trabajo relacionados o que, aun ocupándolo, no esté interesado en mantenerse en el mismo, será emplazado posteriormente desde el Servicio de Personal para elegir destino por el orden de puntuación obtenido en el concurso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
VICASECRETARIA GENERAL - VICASECRETARIA GENERAL	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	30/09/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422